ACUERDO No 002
(MARZO 05 DE 2021)

"Por medio del cual se realiza una Adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, para la vigencia fiscal de 2021".

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la ley 715 de 2001, el Decreto Único 1075 de Mayo 26 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que el Rector – Ordenador del Gasto de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Adición por **concepto de Recursos de Balance año 2020** al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021.

Que el contador de la Institución certificó recursos de balance por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 41.334.255,17) MONEDA CORRIENTE.**

Que el Consejo Directivo en reunión celebrada según consta en el Acta aprobó la Adición al presupuesto de ingresos y gastos por rubros y fuentes por valor total de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 41.334.255,17) MONEDA CORRIENTE** obedeciendo a un Mayor valor percibido en el presupuesto de ingresos vigencia 2021 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa recursos provenientes de Recursos de Balance.

Que se hace necesario efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC o Flujo de Caja una vez este órgano apruebe las modificaciones al Presupuesto General de Ingresos y gastos de la vigencia fiscal año 2021.

Que con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en las partidas del presupuesto de Ingresos, de la vigencia fiscal 2021, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, del municipio de Ibague, la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 41.334.255,17) MONEDA CORRIENTE** de la siguiente forma:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
02		**INGRESOS OPERACIONALES**	**41.334.255,17**
020790		**RECURSOS DE BALANCE**	**41.334.255,17**
02079001	PROPIOS	RECURSOS DE BALANCE - PROPIOS	2.543.654,17
02079002	GRATUIDAD	RECURSOS DE BALANCE - GRATUIDAD	37.690.601,00
02079003	MUNICIPIO	RECURSOS DE BALANCE - MUNICIPIO	1.100.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar en las apropiaciones de gastos de la vigencia fiscal 2021, de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, del municipio de Ibague, en la suma **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($ 41.334.255.17) MONEDA CORRIENTE,** según el siguiente detalle;

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
03		**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**41.334.255,17**
0321		**GASTOS GENERALES APROBADOS**	**41.334.255,17**
03210601	GRATUIDAD	MATERIALES Y SUMINSTROS - RECURSOS DE BALANCE GRATUIDAD	37.690.601,00
03210602	PROPIOS	MATERIALES Y SUMINSTROS - RECURSOS DE BALANCE PROPIOS	2.000.000,00
03210701	MUNICIPIO	MANTENIMIENTO - RECURSOS DE BALANCE MUNICIPIO	1.100.000,00
03212401	PROPIOS	GASTOS FINANCIEROS - RECURSOS DE BALANCE PROPIOS	543.654,17

Para constancia se firma en Ibagué – Tolima a los cinco (05) días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno (2021).

CONSEJO DIRECTIVO

Monica Suarez Gonzalez
MÒNICA SUÀREZ GONZÀLEZ
Representante Padres de Familia

KATHERINE RUIZ DELGADO
Representante Padres de Familia

Yenifer Bogotá Tapiero
JENNIFER BOGOTÀ TAPIERO
Representante Estudiantes

JAIDER CIFUENTES
Representante Ex - Alumnos

ALEIDA TÈLLEZ RUBIO
Representante Sector Productivo

LUIS EDUARDO JOVEN ARIAS
Representante Docentes

JAIME ADALBERTO FLOREZ
Representante Docentes

JOSÉ EDUARDO BACUERO J.
Rector